

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será conveniente el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más se juzgarán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 46 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 49 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELtos SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plaza de Fries, número 31, ó por tarifas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Jueves 28 de Febrero de 1861.

Núm. 390.

## Noticias de España.

Parece que ha habido algunos desórdenes en Antequera y que se nota alguna agitación entre personas aficionadas al movimiento.

El 24 llegó á Algeciras el vapor *Vasco Nuñez*, procedente de Tánger, con pliegos para el gobierno de S. M. que pasen á resarcir el apostadero marítimo de La Habana el navío *Rey don Francisco de Asís*, la fragata de hélice *Princesa Asturias*, los barcos *Cortés, Colón y Matarredo*, y la corbeta *Cruz* le satisface el ob-

Dice *La Correspondencia de España* que el gobernante de Juárez dirigió al señor Pacheco mandándole salir de la república Mexicana, estando concebida en los siguientes términos, según un periódico de Nueva-York, del cual la traducimos.

Secretaría de Estado, y de relaciones exteriores, — México, 12 de enero de 1861.—  
S. E. el presidente constitucional ad interim no puede considerar á Vd. sino como uno de los enemigos de su gobierno, por los servicios que ha prestado. Vd. á los rebeldes usurpadores que han ocupado esta ciudad durante los últimos tres años. Por esto dispone que parta Vd. de esta y de la república sin mas dilación que

el necesario para lo que la estrictamente necesaria para preparar y hacer el viaje. S. E. el presidente respeta á España como á todas las demás naciones amigas; pero no puede prolongarse la permanencia de Vd. en la república. Así, pues, los motivos que inducen á S. E. á adoptar esta resolución son puramente personales.—Ocampo.

Al señor don J. Francisco Pacheco. Certificada por Benito Gómez Farias, subsecretario.

El cónsul de España en Emuy había recibido de un dignatario del imperio del Japón algunos objetos curiosos, como recuerdo de la gratitud con que el gobierno aquél ha sabido la humanitaria acogida y auxilios prestados á 15 japoneses que á principios del año pasado naufragaron en las islas Catanduanes, de donde los condujo socorridos de lo que necesitaban á Albay, el comerciante señor Lizazo, y de Albay por cuenta del gobierno á Manila, donde residieron poco mas de dos meses hasta su embarque para Ningpo. Al regreso acompañaba una curiosa comunicación que da idea de lo bien organizado que se halla el imperio japonés y de los buenos sentimientos que animan á su gobierno, y en la cual se leen estos párrafos:

—Vuestro gobierno, de la España, acordándose de los deberes entre vecinos, y teniendo compasión de los naufragos sin conocerlos, los asistió con vestidos y alimentos, curándolos y remitiéndolos á poco tiempo á Emuy al cargo del consulado español. Vos los habeis remitido á nuestro imperio por un buque inglés, y este, habiendo llegado á esta rada ha entregado los 15 hombres y vuestra carta. He dado órdenes á los mandarines del local de recibirlos y examinarlos. Por un comportamiento sin igual, es deber de mi gobierno tributarlos las mas expresivas gracias. Vos, señor consul, debeis informar al gobierno de vuestra Reina de España de mis reconocimientos.

## Noticias del extranjero.

Mr. Eugenio Scribe, cuya muerte ya hemos anunciado, se dirigía el 20 á las once de la mañana en su carroje á hacer una visita en la calle de Curcelles. El cochero paró el carroje a la puerta de la casa, pero viendo que Mr. Scribe no abría la puerza, bajó del pescante y se encontró al ilustre escritor muerto en su asiento. Scribe dejó varias obras inéditas, entre ellas una ópera cómica titulada la *Prometida del rey de Gargâ*, cuya música tenía ya concluida Auber. Eugenio Scribe, había nacido en 24 de diciembre de 1791.

Nos escriben de Viena que las conferencias del canciller aúlico, baron Vay, con los jefes del comité no han dado el resultado que esperaba el gobierno austriaco. En presencia de las dificultades que ofrece la cuestión húngara, es de presumir que la corte de Austria tomará medidas energicas para poner término á la agitación que reina tanto en Hungría como en Viena.

Asegúrase que los reyes de Nápoles han aplazado su venida a España y van directamente a Baviera. El general Bosco que tantas pruebas de lealtad les ha dado no se separará de SS. MM.

Creese en París que el Banco de Londres subirá pronto sus descuentos á 9 por 100, y en este caso subirá también el tipo del descuento del Banco de Francia.

La Patrie del 22 afirma que el proyecto a que el ministro sardo ha presentado al Senado, concediéndole al Viceroy Manuel el título de rey de Italia, será aprobado sin discusion. Nuestro colega añade que esta decisión tardará algún tiempo en ser comunicada á las potencias extranjeras, para evitar las complicaciones que pudieran surgir al ser conocida.

Escriben de Copenhague que la dinamarca trata de prolongar la situación general que encuentra, y que tiene en suspensión en Alemania todos

los ánimos. Parece contar con las complicaciones que pueden surgir en Europa, para sostener su actitud contra la Confederación. Entretanto los ministros de la Guerra y de Marina de Copenhague continúan desplegando la mayor actividad para poder tener en pie de guerra un ejército de 50.000

hombr̄es, y completo el armamento de la flota.

El dia 20 fueron selladas las puertas de la oficina que dirigia Mr. Mirés, su prisión ha causado la más vivida agitación, no solo en la Bolsa sino entre todas las personas que tenían sus intereses en manos de ese banquero. Se dice que Mr. de Périgny habría presentado su dimisión si no se hubiera perseguido el delito de que ha sido inculpado el capitalista. Los rumores sobre este particular crecen y varian, razón por la que nada queremos decir hasta oír la voz de los tribunales. Como dijimos, por un despatcho telegráfico, el principe de Po-

lige, casado con la hija de Mr. Mirés, se presentó al dia siguiente de su arresto en la oficina de los caminos de hierro, y dijo que respondía con la dote de su mujer de los cargos que pudieran hacerse á su padre político. La muerte del vizconde Richemot, recaudador particular en París y miembro del consejo de vigilancia de la caja de los ferrocarriles acaecida un dia despues del arresto de Mirés, ha producido una viva sensación. El conde de Germán y ha sido nombrado provisionalmente administrador de la caja de los ferrocarriles.

El despacho telegráfico recibid ayer aun cuando niegue que exista un tratado formal entre las tres grandes potencias del Norte para garantizarse la Polonia y la Hungría, indica que las negociaciones abiertas de este punto se hallan muy adelantadas. Nosotros creemos que están garantizada colectivamente la Hungría y la Po-

lonia fue la que principalmente se pactó en Varsovia, y si la noticia se confirma no puede menos de ejercer grande influencia en próximos destinos de la Europa, abocada como está a acontecimientos tan importantes que se ligan con los sucesos ocurridos en Italia.

#### PARTES TELEGRÁFICAS

Viena 24.

Es grande la agitación de Hungría.

Turin 24.

No se confirma la rendición de Civitella del Tronto, que se dijo haber pedido capitulación. Hay ya pormenores de la acción de Carlo. El conde Christen con mil hombres y dos piezas de artillería atacó a los piemonteses. Estos se vieron obligados a batirse en retirada, pero actuando en su auxilio el coronel Massi y el mayor Vicent, persiguieron hasta Oricola al enemigo causandole muchos muertos y heridos.

Belgrado 23.

Fotos los consules extranjeros a quienes el principe ha convocado y espueste la conducta del gobierno servio y la imprudencia de Turquia, han reconocido la lealtad de Servia.

Nápoles 23.

Aquí se engañan soldados para formar una legión «adriática», pero aunque se ha tomado el nombre de Garibaldi, se cree que este es estrano á tales manejos, y nadá intenta contra el Veneto.

Washington 23.

El rey y la reina de Nápoles salen el 28 de Roma para el palacio de París en Bains. Idem 23.

La plaza de Messina se apresta a la defensa. El general Fergola ha contestado categoricamente que no se rendirá sino en el último extremo o en virtud de orden de Francisco II.

La guarnición de la fortaleza no consista mas que de 25,000 soldados.

Continúan llegando a las inmedia-

ciones de aquella plaza las tropas del general Cioldini,

París 24.

Algunos que temían verse comprometidos en el proceso de Mirés, se han fugado.

Sábese que la fortaleza de Civitella del Tronto muy semejante por su posición á la de Morella en España, va a ser sitiada herméticamente por los piemonteses mandados por el general Mezzacapo.

San Petersburgo 24. El gobierno ha enviado instrucciones al señor Kisseleff para que apoye la prolongación de la ocupación francesa en Siria, encargándose que si la conferencia quisiese aumentar las fuerzas de ocupación con tropas de otras potencias, no ponga ningún obstáculo á este acuerdo.

#### Variedades.

La Semana Santa en Roma.

(Véase nuestros números 381 y 387.)  
*(Continuación.)*

La procesión es digna por su magnificencia de tan augusto templo, y al atravesar la estensa nave causa un efecto que no se puede explicar. Debajo de un riquísimo palio que sostienen ocho obispos, el Santo Padre, coronada supenormente cabeza con la tiara de triple corona, y sentado en una silla, es llevado en andas por doce escuderos vestidos de encarnado. Precede de todas las clases del pueblo romano, los órdenes regulares, las parroquias de la corte pontificia, el Sauro colegio y los representantes de todas las naciones católicas, marchando detrás los obispos existentes en Roma, algunas dignidades del palacio de Su Santidad y sus guardias de Honor. La Pasión se canta por tres misas sacerdotales que representan, como en todas partes, el cronista, el pueblo y Jesús; antes de comenzárla se ponen a los pies del Papa y besan su pie. Su Santidad y todos sus circunstantes permanecen en pie mientras dura la Pasión con las manos benditas en la mano.

El Miércoles Santo es propiamente el dia en que principia el gran duelo de la Iglesia, y sus tinieblas se celebran también en la capilla Sixtina: como su extensión es muy limitada se entra por escaleras, y los invitados tienen que presentarse de etiqueta. El Papa asiste en capa y mitra encarnada, y los

Los cambios están en baja.



## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 16 de Marzo  
de 1861, a las doce de su  
mañana.

## CORPORACIONES CIVILES.

### BENEFICENCIA. Finca rural menor cuantía.

Núm. 360 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital de Jesus Nazareno de la villa de Baena, que radica al sitio de Cuesta Blanca, término de dicha villa; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, y 6 céminas, equivalentes a 1 hectárea, 53 áreas y 2 centíreas; le han graduado los peritos 25 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 562,50 reales y tasada en 300, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 364 del inventario. Otra haza de tierra procedente del hospital de Jesus Nazareno de la villa de Baena, que radica al sitio de Saraguana, término de dicha villa; bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas 6 clrs. equivalentes a 3 hectáreas, 93 áreas y 87 centíreas; le han graduado los peritos 100 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 2,250 rs. y tasada en 2,020 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 372 del inventario. Otra haza de tierra procedente del hospital de Jesus Nazareno de la villa de Baena, que radica al sitio de Saraguana, término de la misma; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 2 céminas de tierra, equivalentes a 74 hectáreas y 41 centíreas; le han graduado los peritos 72 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 945 rs. y tasada en 955 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 942 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica bien la sierra de Albarrate, y sitio Cañada de las Navas, término de la misma; bajo cuyos límites se compone de seis fanegas equivalentes a 2 hectáreas, 70 áreas y 61 centíreas. Está arrendada a Juan Chopería; le han graduado los peritos 36 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 810 reales y tasada en 750, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

**Las advertencias**  
3. Igualas a las anteriores.

6. A la vez que en esta capital se verificara otro remate en el mismo día y hora en la villa de Baena.

Las notas 1. y 2. iguales a las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de los censos insertos en el precedente anuncio.

## ANUNCIOS.

### RELACION de los nombres y apellidos de los casarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena. — Posada del Huerto de San Pablo.

Francisco Manuel Carpio, de Castro del Río. — Idem.

Manuel Ramírez, de Aguilar. — Idem.

Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodríguez, de Fernan-Núñez. — Posada de San Antonio.

Manuel Gutiérrez, de Cañete. — Idem.

Juan Castellano, de Santaella. — Idem.

Francisco Díaz y Andrés Pérez, de Obejo. — Posada del Toro.

Juan Colchero, de Pozoblanco. — Posada de la Pilla.

José Pérez y Juan Pérez, de Palma del Río. — Idem.

Agustín Robles y Juan Castillero, de Montalbán. — Idem.

Francisco de Luque, de Montoro. — Posada de la Madera.

Antonio Escalera, de Ecija. — Idem.

Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Río. — Posada de San Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija. — Idem.

Andrés Montero, de La Campana. — Idem.

Francisco Pérez, de Aguilar. — Id.

Rafael Panadero, de la Rambla. — Posada del Potro.

Ildefonso Caballero, de Montoro. — Posada de la Espada.

José López, Juan Calvo y Ildefonso Ruiz, del Viso de Pedroches. — Idem.

Antonio Morales, de Pozoblanco. — Id.

José María Valera y Francisco Venclada, de Bujalance. — Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.

José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel. — Idem.

Miguel Sanz y Joaquín Benavente, de Fuentel Obrejuna. — Posada de Santa María.

Antonio Aguilera, de Priego. — Posada de la Yerba.

Cristóbal Arenas y Bartolomé Obregón, de Adamuz. — Idem.

Cristóbal Navas, de Donamencia. — Idem.

José Jurada y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba. — Idem.

Francisco Rodríguez, de Bujalance. — Idem.

Francisco García, de Valenzuela. — Idem.

Francisco Gómez, de Andújar. — Id.

Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro. — Posada del Obispado blanco.

Fidel Charquero y Antonio Pulgarín, del Carpio. — Idem.

Ildefonso Castilla, de Pedro Abad. — Idem.

Miguel Estremera y Rafael Rodríguez, de Villafranca. — Idem.

## Ventas. — Las Haciendas unidas

nómadas llamadas de los Naranjos, Jueyos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enajena á voluntad de su dueño, advirtiendo que tienen agua de pie en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocón, por bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 también antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sujeto que desee adquirirlas podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo, y Gomez, que vive en la calle de Jesus María, número 1.º moderno. (S.) y 6

## Arrendamiento. — Des-

A de el dia 6 desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada del Alcázar, sin jardines, situada dentro de esta ciudad, con su magnifica casa.

En la calle de Ambrosio de Morales, núm. 3, donde habita su dueño, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que soliciten, los que quieran enterarse de este arrendamiento. (S.)

## Arrendamientos. — Por

Al tiempo de seis años, a contar desde san Miguel próximo hasta la víspera de igual dia del de 1861, se arrienda la dehesa nombrada Navas Blancas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Benamejí, la cual radica en la sierra del término y pago de los Valdemos, bajo la renta que viene produciendo por el actual contrato.

Las personas que deseen interesarse en este arrendamiento, podrán presentar sus proposiciones en la mayordomía de S. E., donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formidables al efecto.

## Se arrienda en subasta

privada el cortijo de la Morena, término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años que darán principio en 1.º de Enero de 1862, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en el caso de D. José María Cadenas, calle del Paraíso núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de Marzo próximo, á las once de su mañana.

En dicho cortijo se queda pondrá un guarda inteligente en ayudas, y quel sepa talar é ingatar. Los que aspiren á dicha colocación dirijiran sus solicitudes al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por conducto de su apoderado D. José María Cadenas, dentro del término de ocho días, á contar desde hoy 16 de Febrero de 1861. (S.)

## Arrendamiento desde este dia

Se arrienda la casa número 4 moderno, calle Espaldas de Santa Clara, Linda a las que habita el Sr. D. Rafael Alvarez.

Igualmente otras casas número 42 antiguo y 172 moderno en la calle de San Fernando, conocida antes por la de la Feria.

Como también el portal de la calle del Paraíso número 15 moderno.

Dichas tres fincas se lesa su arriendo desde el dia, y las personas que traten de hacerlo podrán avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus María, núm. 1.º moderno. (S.)

## LA TUTELAR.

### ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA

DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 4, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripción, Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año,

44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripción. En Madrid, dirección general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

## Editor responsable, AGUSTIN DE GRESCO

CORDOBA: Imp. de este periódico, plaza de la Frías, 81. a cargo de D. José Gomez.



## BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce.

con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten frances por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Aca de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, núms. 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (S.)

## QUIERO DINERO,

PIEZA EN UN ACTO Y EN VERSO.

original de

Don Antonio Alcalde Valladares.

Véndese en la redaccion de este periódico á 4 reales ejemplar.